

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2019-00014-00

Se pone en conocimiento, para los fines legales pertinentes, los oficios No JPMG 0317 y el 2021317001158361, provenientes del Juzgado Promiscuo municipal de Génova, Quindío y del Ejercito Nacional.

Notifíquese


Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez.

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No 096 DE 15 DE JUNIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA